



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT. 2007

RES.H.Nº : 1340-07

EXPTE. Nº 4.531/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Antropología, Plan 2000, Juan Carlos Casimiro, LU.Nº 706.693, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por el estudiante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 532/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 02-10-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Antropología, Plan 2000, Juan Carlos Casimiro, LU.Nº 706.693, por asignatura aprobada en la carrera de Historia de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTROPOLOGÍA - PLAN 2000	HISTORIA - Plan 1992	NOTA	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	10 diez	12-03-97

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

369-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.